



CASA DE VALORES DEL PACIFICO (VALPACIFICO) S. A.

Guayaquil, 3 de mayo del 2018

Señor
Alberto José Villacís Navarrete
Ciudad

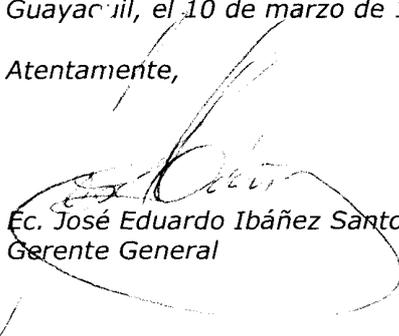
De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Compañía "Casa de Valores del Pacífico (Valpacífico) S.A.", celebrada el día 3 de mayo del 2018 tuvo el acierto de elegirlo a usted como Presidente de la Compañía y del Directorio por un periodo de un año, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.

Le corresponde a Usted ejercer las funciones de Presidente de la Compañía y del Directorio de acuerdo a las normas y leyes que regulan esta designación.

Los Estatutos Sociales constan de la Escritura Pública de constitución de la compañía autorizada por el Notario Quinto del Cantón de Guayaquil, Abogado Cesáreo Condor Chiriboga, el 20 de Enero de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de marzo de 1994.

Atentamente,



Ec. José Eduardo Ibáñez Santos
Gerente General

Acepto el cargo para el cual he sido elegido
Guayaquil, 3 de mayo del 2018



Ing. Alberto José Villacís Navarrete
CC.0915341762
Dirección: Pichincha 307 entre Av. Nueve de Octubre y Gral. Elizalde Edif. Banco
Pichincha Piso 9
Teléfono: 2511109 2512223

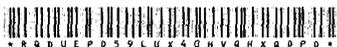
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.611
FECHA DE REPERTORIO:21/may/2018
HORA DE REPERTORIO:09:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente de la Compañía y del Directorio**, de la Compañía **CASA DE VALORES DEL PACIFICO (VALPACIFICO) S.A.**, a favor de **ALBERTO JOSE VILLACIS NAVARRETE**, de fojas **24.115 a 24.118**, Registro de Nombramientos número **6.808**.

ORDEN: 24611



Guayaquil, 22 de mayo de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0357063

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INSTITUTO VECESARIAS DE GUAYAQUIL

25 JUN 2018

RECIBIDO

Hora: 12:17 Firma: GENESYS